Que sea ley

escrito por Valeria Mira

La mañana del viernes llegó con un recordatorio doloroso: quienes piensan que los derechos de las mujeres son usurpaciones de un poder que no nos pertenece están dispuestos a todo para volver a «ponernos en nuestro sitio». La revocatoria del fallo Roe vs Wade por parte de la Corte Suprema de Estados Unidos es la manifestación de un problema que no es ajeno para las mujeres colombianas: la ausencia de consensos sociales sobre nuestra autonomía, a pesar de la existencia de fallos judiciales que la reconocen, es el alimento de los movimientos reaccionarios que amenazan nuestra libertad.

¿Debemos convencer a la sociedad de que somos ciudadanas? Esta pregunta me acompaña desde hace años. Es difícil enfrentarse a un mundo que presume la incapacidad de las mujeres para gobernar nuestra propia vida. El gesto de la Corte Suprema es la magnificación de pequeñas actitudes que nos condenan a vivir una existencia estrecha y en resistencia permanente.

Frente a la impotencia de ver cómo se desbarata una idea de libertad que permitía pensar en formas de vida más dignas queda la incertidumbre de cómo se sentirán las réplicas de este sismo en Colombia. El gobierno de Duque en una salida torpe e indolente, como es su costumbre, ataca el fallo de la Corte Constitucional (Sentencia C-055 de 2022) con un recurso sin fundamentos jurídicos, pero con la capacidad de erosionar las frágiles bases sociales sobre las que podríamos construir una idea compartida sobre la humanidad de las mujeres. Gustavo Petro, un hombre que ha sido tímido y convenientemente ambiguo en sus posturas frente a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, tiene la obligación de estar a la altura de sus promesas de cambio y progreso. Pero el actor determinante para consolidar la victoria que significó la despenalización del aborto hasta la semana 24 es el Congreso que se inaugura el próximo 20 de Julio, porque no es lo mismo que sea fallo a que sea ley.